

MADRID
20 MAY. 1953

**Rafael Pérez,
campeón de España
de los 5.000 metros
en carreras
sobre patines**

**Así lo ha decidido el
Comité de Competición
Nacional**

Reunido el Comité de Competición Nacional de la Real Federación Española de Hockey y Patinaje, para estudiar la reclamación presentada por la Delegación catalana contra el fallo del juez de llegada en la prueba de los 5.000 metros de primera categoría de los VII Campeonatos de España de carreras sobre patines, acordó por unanimidad lo siguiente:

Mantener la decisión del juez de llegada y ratificada por el juez-árbitro de los Campeonatos, dando vencedor de la prueba al corredor de Castilla Rafael Pérez Alonso, con el tiempo de 11 minutos 10 segundos, clasificando en segundo lugar, ex aequo, al corredor catalán José Raga Lapresa.

El Comité de Competición, hace constar que, vista la prueba fotográfica, no se ha encontrado base para poder modificar el fallo del juez de llegada y del juez-árbitro, por lo que sus decisiones, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento vigente de carreras, no pueden ser anuladas.